

La serie “**INFO**” del **Foro** divulga noticias, datos de interés, referencias documentales e informaciones breves para el seguimiento de las relaciones entre la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Unión Europea (UE) desde una perspectiva ciudadana regional, latinoamericana y caribeña.

## CELAC: un despegue 2024 con “vientos cruzados”

Luego de celebrada su VIII Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno (1 y 2 de marzo, Kingstown, San Vicente y las Granadinas) la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) ha conocido unas semanas políticamente turbulentas. Tanto por situaciones con la presidencia pro tempore hondureña, como bilaterales entre varios de sus integrantes, o colectivamente a raíz de una flagrante violación del derecho internacional por Ecuador, este mecanismo de concertación política regional se ha visto afectado por desencuentros y aún rupturas a pocos días de iniciada la presidencia pro tempore 2024 de Honduras.

Por su parte, en el tramo final de su actual “ciclo institucional” y ante las inminentes elecciones parlamentarias (6 a 9 de junio), la Unión Europea (UE) apura el paso en la toma de decisiones y la concreción, o por lo menos lanzamiento, de varios de sus proyectos respecto de América Latina y el Caribe (ALC). Bienvenida noticia, si no fuera porque a ella se suman otras no tan favorables para sus relaciones con nuestra región, como ser un documento de la Dirección General de Asociaciones Internacionales (INTPA) de la Comisión Europea -trascendido por la prensa- que prácticamente reduce las relaciones futuras con ALC a la rápida implementación de una selección estratégica de proyectos de la agenda de inversiones del

Global Gateway con la participación del sector privado (GGIA). Mismo si reconoce que algunos programas fuera de este marco (por ejemplo El PACTO, Colombia/Paz, Bolivia/Justicia), restan “políticamente importantes y no deben ser discontinuados”.<sup>1</sup> Pero a lo ocurrido con la UE respecto de ALC se dedicará el próximo **INFO/Foro**.

Este número se centrará en la revisión de los “vientos cruzados”, que han desestabilizado las relaciones entre varios países de ALC y afectado, en especial, la capacidad de la CELAC como “mecanismo de concertación política regional”.

A revisar algunas de estas turbulencias se destinan las páginas siguientes, sabiendo que durante los próximos meses se producirán algunos otros hechos que pueden impactar aún más en la dinámica de las relaciones birregionales, como lo son, entre otros, las elecciones nacionales en México en junio próximo así como las que se anuncian para el siguiente mes de julio en Venezuela.

Ante tal escenario, estimados lectores, **INFO/Foro** recomienda “abrocharse los cinturones” para lo que resta del 2024.

<sup>1</sup> European Commission: [Briefing Book / Policy Field: International Partnerships](#), s/d, pp. 16-17.



## Luego de la VIII Cumbre de CELAC

A pocos días de celebrada su VIII cumbre la CELAC sufrió un desencuentro político de relevancia entre varios de los gobiernos de los países que la integran y su presidencia pro tempore por las felicitaciones que expresó, en nombre del bloque, la presidenta de Honduras, Xiomara Castro, a Vladimir Putin por su reelección en Rusia

**Xiomara Castro de Zelaya**  
@XiomaraCastroZ · Follow

En mi condición de Presidenta de Honduras y Presidenta Pro Tempore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), envió un mensaje de felicitación al Presidente Vladimir Putin por su convincente victoria en las elecciones de Rusia.

@telesur1:11 AM · Mar 18, 2024

Este mensaje motivó que una decena de países (Argentina, Chile, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay) sostuvieran en un comunicado conjunto que no se trató de una postura acordada entre los países miembros.

"El mensaje emitido por la presidenta Castro en su perfil de la red social X, sobre las felicitaciones extendidas al presidente Vladimir Putin, debe entenderse exclusivamente como una declaración realizada en su condición de presidenta de Honduras, y no en su condición de representante de la Presidencia Pro Tempore de la CELAC", expresaron los países en el comunicado, divulgado al día siguiente por varias cancillerías.

"No se realizaron las consultas previas con los Estados miembros", añadieron los representantes de los países en el mensaje.

Del mismo modo, representantes de miembros de la CELAC desautorizaron otros dos pronunciamientos de Castro: un mensaje dirigido al secretario general de las Naciones Unidas, Antonio Guterres, sobre el conflicto entre Israel y Hamas; y una carta dirigida a los jefes de Estado de la CELAC sobre la situación en Haití.

"No corresponde a una comunicación acordada por la CELAC", reafirmaron los países, que pidieron que de ahora en adelante se sigan "los procedimientos aprobados por los Jefes de Estado y de Gobierno." (...) "Eso significa que todos los documentos y manifestaciones deben ser consultados y adoptados con la aprobación de la totalidad de sus miembros, siendo el consenso la regla" en el bloque, agregaron.<sup>2</sup>

Producto de inexperiencia en lo que supone el ejercicio de la presidencia pro tempore del bloque, o de alguna iniciativa inconsulta del entorno presidencial, la cuestión no hizo sino repetir y aún profundizar las distancias y diferencias de criterios entre los gobiernos de la región ya manifestadas en la reunión de Kingstown sobre la ofensiva de Israel sobre la Franja de Gaza.<sup>3</sup>



<sup>2</sup> "Miembros de Celac desautorizan comentarios de Xiomara Castro", DW, 20/03/2024 en <https://www.dw.com/es/miembros-de-celac-desautorizan-comentarios-de-xiomara-castro/a-68619463>

<sup>3</sup> Ver **INFO/Foro 15**: "VIII Cumbre de la CELAC: Poco ruido y algunas nueces", Foro Ciudadano para las Relaciones CELAC-UE, Ciudad de México, marzo de 2024. <https://www.propuestaciudadana.org.pe/forociudadano-celac-ue/publicaciones/>

## Crisis bi y trilaterales

A nivel bilateral y aún trilateral también ocurrieron algunos episodios, que si bien no llegaron al extremo de una ruptura de relaciones entre sus protagonistas, tensaron los ánimos entre varias capitales de la región.

### - Argentina - Colombia

El caso más sonado sin duda fue lo ocurrido entre Argentina y Colombia a raíz de los calificativos con los que el presidente Javier Milei se refirió a su par colombiano, Gustavo Petro, durante una entrevista con la cadena CNN. El Presidente argentino llamó “asesino terrorista” a su homólogo colombiano y sugirió que Colombia, bajo el mandato de Petro, puede seguir los pasos de Venezuela o de Cuba: “La carnicería que es Venezuela es verdaderamente inaudito [sic], lo mismo que la isla-cárcel Cuba. Después, hay otros casos que van camino a... ¿no? Digamos, como el caso de Colombia con el señor Petro, que digamos... bueno, mucho no se puede esperar de alguien que era un asesino terrorista, ¿no? Comunista”.

Las expresiones del presidente argentino “además de ofender la dignidad del presidente Petro, quien fue elegido de manera democrática”, provocaron una dura reacción del Gobierno de Colombia que ordenó la expulsión del país de diplomáticos de la Embajada de Argentina en Bogotá (sin aclarar cuáles o cuántos diplomáticos serían objeto de la medida).<sup>4</sup>

<sup>4</sup> En la misma entrevista la descalificación de Milei a Petro se sumó a la que emitió contra el presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador: “Que un ignorante como López Obrador hable mal de mí, me enaltece”. En el encuentro, el argentino también reafirmó su posición como aliado del Gobierno de Israel y de su incursión en la franja de Gaza, otra de las posturas que lo separan tanto de Petro como de López Obrador. “Todo lo que está haciendo lo está haciendo dentro de las reglas de juego, Israel no está cometiendo ni un solo exceso”, afirmó. S. Triana

Pero “la sangre no llegó al río” (que hubiera supuesto una eventual ruptura de relaciones entre ambos países), y primó el pragmatismo diplomático sobre el cruce de descalificaciones entre dos mandatarios en las antípodas ideológicas, y los repetidos insultos del libertario argentino.<sup>5</sup> Ambos presidentes instruyeron a las respectivas Cancillerías que retomaran el diálogo y “se dieron pasos concretos para superar cualquier diferencia y afianzar la relación”, dijeron los gobiernos en un comunicado conjunto.

En este sentido, el presidente de Colombia, Gustavo Petro, también dejó sin efecto las medidas que había tomado en respuesta a los dichos de Javier Milei. “El Gobierno colombiano ha dado indicaciones para que el Embajador Camilo Romero regrese a Buenos Aires, al tiempo que concede el beneplácito al nuevo Embajador propuesto por el Gobierno argentino en Bogotá”, afirma el documento. Además, anunció una visita a Colombia por parte de la Canciller argentina Diana Mondino.<sup>6</sup>



Sánchez: “Colombia expulsa a un grupo de diplomáticos argentinos después de que Milei llamara “asesino terrorista” a Petro”, en *El País*, Bogotá, 28 marzo 2024, <https://elpais.com/america-colombia/2024-03-28/colombia-expulsa-a-los-diplomaticos-argentinos-de-su-territorio-despues-de-que-milei-llamara-asesino-terrorista-a-petro.html>

<sup>5</sup> S. Torrado y M. Centera: “Colombia y Argentina pasan la página de los insultos entre Gustavo Petro y Javier Milei”, en *El País*, Bogotá-Buenos Aires, 20 abril 2024. <https://elpais.com/america-colombia/2024-04-19/colombia-y-argentina-pasan-la-pagina-de-los-insultos-entre-gustavo-petro-y-javier-milei.html>

<sup>6</sup> “Milei y Petro desactivaron el conflicto diplomático y regresa el embajador de Colombia a Buenos Aires”, *Infobae*, 31 marzo, 2024. <https://www.infobae.com/politica/2024/04/01/cancilleria-anuncio-que-ha-dado-indicaciones-para-que-regrese-el-embajador-de-colombia-tras-el-cruce-entre-milei-y-petro/>

## - Colombia y Brasil – Venezuela

A acrecentar este clima políticamente enrarecido también contribuyeron las críticas formuladas por los presidentes de Brasil y Colombia a que no se haya permitido la inscripción de Corina Yoris como candidata de la oposición venezolana en las elecciones presidenciales del próximo 28 de julio.<sup>7</sup>

Luiz Inácio Lula da Silva, de Brasil, y Gustavo Petro, de Colombia, cuestionaron la imposibilidad de Yoris de registrar su candidatura ante el Consejo Nacional Electoral venezolano, impidiéndole de hecho disputar la presidencia a Nicolás Maduro.<sup>8</sup>

Maduro respondió a ambos refiriéndose al supuesto intento de magnicidio que dijo haber sufrido esa misma semana, cuando, según declaró sin presentar pruebas en un mitin con sus seguidores en Caracas, varios miembros del partido de Machado habían sido detenidos cuando se disponían a atentar contra su vida.

“Me persiguen para tratar de atentar contra mi vida” y “la izquierda cobarde no son capaces de condenar los golpes (sic), los intentos que intentan contra la revolución, contra la paz. Ellos callan de manera cómplice”, respondió el presidente Maduro.

Tras denunciar Yoris que no le había resultado posible inscribir su candidatura, la Cancillería de Colombia expresó en un comunicado su “preocupación” por las

---

<sup>7</sup> Corina Yoris, una profesora universitaria de 80 años, había sido escogida por la líder opositora María Corina Machado como su sustituta en la carrera por la presidencia. Esta decisión se produjo tras constatar que las autoridades venezolanas no iban a levantar la inhabilitación impuesta sobre Machado y que ella califica como arbitraria e irregular.

<sup>8</sup> “Las inusuales críticas de Lula y Petro al gobierno de Venezuela por no permitir la inscripción de la candidata presidencial de la oposición”, BBC News Mundo, 29 marzo 2024.  
<https://www.bbc.com/mundo/articles/c724989v02po>

“dificultades que enfrentaron sectores mayoritarios de la oposición” al intentar postular a sus candidatos. Bogotá expresaba la necesidad de un “proceso electoral presidencial, libre, justo y competitivo” y exhortaba al gobierno y la oposición a respetar el acuerdo alcanzado entre por ambas partes en Barbados para facilitar la normalización política de Venezuela, en cuya negociación Colombia ejerció de observador.<sup>9</sup>

La primera respuesta desde Caracas llegó del ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, que acusó a Colombia de dar “un paso en falso” y cometer “un acto de grosera injerencia en asuntos que solo les competen a los venezolanos”, según dijo, “empujada por la necesidad de complacer al Departamento de Estado” de Estados Unidos. Más tarde, llegaron los comentarios televisados de Maduro sobre la “izquierda cobarde”, a los que contestó el propio presidente Gustavo Petro.

---

<sup>9</sup> Brasil y Colombia, ya con Lula y Petro como presidentes, apoyaron el proceso negociador de Barbados, en el que el gobierno y la oposición alcanzaron un acuerdo para la celebración de elecciones presidenciales en Venezuela en 2024, tras el que el gobierno de Joe Biden accedió a levantar algunas de las sanciones estadounidenses. Una de las claves de ese acuerdo era el levantamiento de las inhabilitaciones que pesaban sobre los principales dirigentes opositores, entre ellos, María Corina Machado, elegida por una abrumadora mayoría como candidata a la presidencia en las primarias que la oposición llevó a cabo en octubre de 2023. Pero desde entonces, Machado no solo vio ratificada su inhabilitación, sino que la persona designada para sustituirla ante la imposibilidad de inscribirla a ella tampoco pudo postularse. Desde el gobierno venezolano niegan haber incumplido con el Acuerdo de Barbados pues se creó un mecanismo para la revisión de las inhabilitaciones y, en el caso de Machado y otros dirigentes de la oposición, estas fueron ratificadas por el Tribunal Supremo de Justicia. Desde la oposición, en cambio, se señala que la decisión sobre Machado violó los principios más elementales del debido proceso. En cualquier caso, como señaló el mandatario de Brasil, las autoridades venezolanas no han dado explicaciones de por qué no se permitió la inscripción de Corina Yoris.

“No hay izquierda cobarde, hay la probabilidad de, a través de profundizar la democracia, cambiar el mundo”. Petro se refirió también al antecesor de Maduro, el fallecido Hugo Chávez. “La magia de Chávez fue proponer democracia y cambio del mundo. La revolución de hoy es: transformar el mundo, profundizando la democracia”.

Desde Brasilia, en una comparecencia conjunta con el presidente francés, Emmanuel Macrón, Lula declaró que no había habido una explicación oficial de por qué Yoris no había podido inscribir su candidatura. Lula calificó de “grave” el hecho de que Yoris no hubiera podido inscribirse afirmando que “No tiene explicación jurídica ni política prohibir a un adversario ser candidato”.

Tanto el gobierno brasileño, como el colombiano, mostraron su “preocupación” por la exclusión de Yoris y reclamaron el cumplimiento del acuerdo de Barbados.



### **La ruptura de relaciones entre México y Ecuador**

**P**ero sin lugar a dudas, el hecho más importante, por su gravedad en términos diplomáticos y jurídicos, así como por sus consecuencias y repercusiones a nivel regional ha sido la ruptura de relaciones diplomáticas entre México y Ecuador a raíz de la violación de la extra territorialidad de la embajada mexicana en Quito que representa una violación de las normas diplomáticas y un riesgo para las relaciones políticas al interior de la CELAC.

Como es sabido, el 5 de abril, la policía ecuatoriana entró por la fuerza en la embajada de México en Quito para detener a

un ex vicepresidente del país, Jorge Glas, que cumplió cuatro años de cárcel tras una condena en 2017 por cargos de corrupción y se enfrenta ahora a un juicio por diferentes cargos, lo que motivó su solicitud de asilo en la Embajada de México en diciembre de 2023.

México aceptó la solicitud y así se lo transmitió al gobierno ecuatoriano. El gobierno ecuatoriano justificó su decisión de enviar policías a la embajada mexicana por considerar que Glas no puede recibir asilo político al tratarse de un delincuente convicto.

La afirmación tiene cierta base: según la Convención sobre el Derecho de Asilo de 1954 de la Organización de Estados Americanos (OEA), no se puede conceder asilo político a delincuentes condenados a menos que los cargos en que se base la condena sean de naturaleza política. Pero al mismo tiempo, el artículo 21 de la Convención de Viena establece que las misiones diplomáticas gozan de plena inmunidad y extraterritorialidad. Eso implica que el gobierno anfitrión no tiene derecho a entrar en una embajada sin la autorización del jefe de la misión.

Ecuador argumenta que México abusó de su inmunidad diplomática, por lo que no le quedó más remedio que enviar a la policía. Sin embargo, aquí hay que hacer una distinción crucial. Mientras que la inmunidad diplomática y la extraterritorialidad de las misiones extranjeras son principios fundamentales de la Convención de Viena, el asilo político es una cuestión aparte que debe tratarse por separado.

Como tal, si el gobierno ecuatoriano consideraba que Glas no reunía los requisitos para el asilo político, podría haber intentado bloquear legalmente el traslado o denegar el salvoconducto para que el solicitante de asilo saliera de la embajada y abandonara el país.

Sin embargo, México tendría motivos de peso para oponerse a tales medidas, ya que, según la Convención sobre el Derecho de Asilo de 1954, corresponde al Estado que concede el asilo decidir si el caso tiene una motivación política.

Independientemente de los méritos del caso de asilo, enviar el equivalente de un equipo SWAT para asaltar la embajada mexicana representa una violación deliberada de las normas diplomáticas. Existe un largo historial de políticos latinoamericanos solicitantes de asilo que han pasado muchos años encerrados en embajadas porque los gobiernos no les han concedido un salvoconducto, entre los que destaca el dirigente peruano Víctor Raúl Haya de la Torre, que pasó cinco años en la embajada de Colombia en Lima.

Sin embargo, salvo contadas excepciones, ni siquiera en la época más oscura de las dictaduras militares latinoamericanas de los años sesenta y setenta se permitió a la policía irrumpir en los edificios de las embajadas para detener a los solicitantes de asilo. Y cuando ocurrió, como en 1976 con el secuestro en los jardines de la embajada de Venezuela en Montevideo de Elena Quinteros Almeida (maestra y militante anarquista detenida y desaparecida durante la dictadura cívico-militar uruguaya) que había solicitado asilo, provocó la ruptura de las relaciones diplomáticas entre ambos países.

Y esto pone de relieve lo que hace que las acciones de Ecuador sean especialmente preocupantes. Precisamente por los problemas de inestabilidad política y tradición de golpe militar que tiene América Latina, las leyes en torno al asilo político y la inmunidad diplomática son necesarias. Si se socava la Convención de Viena de la forma en que lo ha hecho Ecuador, se corre el riesgo de sentar un precedente que otros gobiernos podrían verse tentados a seguir.

El asilo político en América Latina ha funcionado tradicionalmente como una válvula de seguridad que permite a los líderes depuestos salir del peligro. Debilitar las estructuras diplomáticas de apoyo al asilo dificultará la gestión de las rupturas democráticas.<sup>10</sup>

También se corre el riesgo de exacerbar los desacuerdos regionales. Ya lo estamos viendo con México, que rompió relaciones, acusó a Ecuador ante la Corte Penal Internacional de La Haya y además presentó una carta al secretario general de las Naciones Unidas, Antonio Guterres, para denunciar el incidente. Lo ocurrido en Quito, provocó una ola de indignación pública y pronunciamientos políticos varios –algunos más enfáticos que otros- pero que no evitan un claro deterioro de las relaciones políticas al interior de la CELAC, justamente por definición “un mecanismo de concertación política a nivel regional”.<sup>11</sup>

---

<sup>10</sup> J. Heine: “Qué pasó en la embajada de México en Ecuador y por qué sienta un peligroso precedente diplomático”, en *National Geographic España*, 10 abril 2024, en [https://www.nationalgeographic.com.es/mundo-ng/que-paso-embajada-mexico-ecuador-por-que-sienta-peligroso-precedente-diplomatico\\_22011](https://www.nationalgeographic.com.es/mundo-ng/que-paso-embajada-mexico-ecuador-por-que-sienta-peligroso-precedente-diplomatico_22011)

<sup>11</sup> Nicaragua siguió el ejemplo de México y también rompió relaciones con Ecuador (una medida más bien simbólica dado el bajísimo nivel de las relaciones diplomáticas entre ambos países desde bastante tiempo atrás); el Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA) se pronunció al respecto, así como numerosos presidentes latinoamericanos condenando lo que calificaron “una violación inaceptable a las normas que regulan las relaciones diplomáticas entre las naciones del mundo” (Xiomara Castro de Honduras, Luis A. Arce de Bolivia, Gustavo Petro de Colombia y Nicolás Maduro de Venezuela), así como se manifestaron en contra de lo ocurrido las cancillerías de Brasil, Chile y Uruguay. <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20240406-la-oea-y-pa%C3%ADses-de-latinoam%C3%A9rica-rechazan-irrupci%C3%B3n-de-polic%C3%ADa-de-ecuador-en-embajada-de-m%C3%A9xico-en-quito>

## A modo de epílogo transitorio: una menguada cumbre virtual y una CELAC debilitada

Ante la gravedad de lo ocurrido, a solicitud de México, la mandataria de Honduras, Xiomara Castro, convocó una Cumbre Virtual Extraordinaria de Jefes y Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC el pasado 16 de abril fundamentada en la violación de la Convención de Viena de 1961 y la Convención de Asilo de 1954, por parte de Ecuador.

De las 33 naciones que integran la CELAC, sólo nueve se unieron al encuentro virtual: Honduras, México, Colombia, San Vicente y las Granadinas, Cuba, Venezuela, Bolivia, Guatemala y Guyana. En tanto, el mandatario brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, envió un video y el presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, un mensaje.

Los 11 mandatarios ratificaron la condena a lo ocurrido en Ecuador como lo hicieron los cancilleres la semana pasada, pero no faltaron las voces discordantes respecto de la convocatoria, como la del Canciller de Uruguay, quien manifestó que la presidencia pro tempore de la CELAC convocó esta instancia "en forma intempestiva y sin buscar el consenso" y que Uruguay no comparte esa forma de actuar. "Nosotros decimos 'no', hasta acá llegamos, en esta reunión convocada sin la regla del consenso no vamos a participar", expresó, y aseveró que "la directiva de la CELAC es rotativa y tiene que funcionar de acuerdo a las reglas". Argentina, Costa Rica, Paraguay y Perú compartieron esta postura, según informaron varios medios internacionales.<sup>12</sup>

<sup>12</sup> "Sin la participación de Uruguay, Celac ratificó la condena a la invasión de la Policía ecuatoriana en la embajada de México en Quito", en *La diaria*, Montevideo, 17 abril 2024. <https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2024/4/sin-la-participacion-de-uruguay-celac-ratifico-la-condena-a->

Venezuela ordenó el cierre de su embajada en Ecuador en lo que fue el pronunciamiento más contundente de apoyo a México de la cumbre virtual de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y donde hubo una condena generalizada a la vulneración de la sede diplomática mexicana en Quito. "Venezuela apoya plenamente la propuesta de México para expulsar a Ecuador de la Organización de las Naciones Unidas hasta que se disculpe ante la comunidad internacional y restituya la situación a su estado legal original, debe ser restituido el exvicepresidente Jorge Glas a la embajada de México, reconocerle el asilo político", afirmó Maduro.

México aspiraba a que la treinta y tantos países que integran la CELAC se sumaran a la demanda que presentó contra Ecuador por la violenta irrupción de las fuerzas de seguridad ecuatorianas en su embajada el 5 de abril para detener a Jorge Glas, quien tiene dos condenas y una investigación abiertas por corrupción y recibió asilo de México un día antes de su detención.

El presidente ecuatoriano, Daniel Noboa, no participó en la cita de la CELAC. Su representante virtual fue la canciller Gabriela Sommerfeld. El gobierno ecuatoriano tampoco emitió reacciones inmediatas a la decisión y comentarios del mandatario venezolano.

Maduro reclamó a Noboa por su ausencia. "Debió haber dado la cara hoy frente a toda América Latina y el Caribe", le increpó. "Yo puedo decir desde Venezuela que se ha escondido y el pueblo de Ecuador lo debe de saber". Junto con el presidente colombiano, Gustavo Petro, calificaron el allanamiento de la embajada mexicana como un "acto de

[la-invasion-de-la-policia-ecuatoriana-en-la-embajada-de-mexico-en-quito/](https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2024/4/sin-la-participacion-de-uruguay-celac-ratifico-la-condena-a-)

barbarie". Otros mandatarios como el brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, o el guatemalteco Bernardo Arévalo, se unieron a la condena de los hechos pero también urgió a que la CELAC trabaje para que México y Ecuador retomen la senda del diálogo.<sup>13</sup>

Y por último, una noticia que circula al momento de escribir estas líneas: "Ecuador demanda a México ante la Corte Internacional de Justicia por asilo a ex vicepresidente Glas". La cancillería ecuatoriana indicó en un comunicado que, según la denuncia, México ha incumplido "sus obligaciones de no otorgar asilo a personas que se encuentren procesadas o en juicio por delitos comunes o hayan sido condenadas por tribunales ordinarios competentes".

El excanciller ecuatoriano Luis Gallegos dijo a The Associated Press que "era necesario hacer esto para equilibrar la posición (de Ecuador) ante la Corte (Internacional de Justicia), aunque lo han hecho de forma un poco tardía" y expresó que ahora el gobierno debe emprender una campaña de comunicación para hacer conocer su posición en el ámbito internacional.<sup>14</sup>

Seguramente este lamentable episodio dará mucho que hablar durante un buen tiempo. Mientras tanto la CELAC no parece ser el ámbito político en el que se resolverá el diferendo, en perjuicio de sí misma y de la región ALC toda. Por lo menos, los gobiernos latinoamericanos ratificaron en la circunstancia su apego al derecho internacional, pero ello no es suficiente para

un ámbito regional de concertación política como la CELAC.<sup>15</sup>



**El Foro Ciudadano para las Relaciones CELAC-UE** es un espacio de diálogo, intercambio de experiencias y formulación de propuestas para fortalecer la capacidad de incidencia política de sus integrantes en el ámbito de las relaciones entre la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Unión Europea (UE).

Sus convocantes iniciales son **Coordinadora de la Mujer y Alianza por la Solidaridad/ActionAid, Bolivia; Foro Nacional por Colombia y Red Nacional de Mujeres de Colombia, Colombia; Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), Ecuador; Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), El Salvador; DESCO, Grupo Propuesta Ciudadana, Asociación Arariwa y Centro de la Mujer Peruana "Flora Tristán", Perú; Universidad CLAEH, Cotidiano Mujer y Centro de Formación para la Integración Regional (CEFIR), Uruguay.**

**FORO CIUDADANO PARA LAS RELACIONES CELAC-UE**

Petén # 680, 3ro., Col. Letrán Valle, Benito Juárez, 03650, Ciudad de México, México

☎ +52 55 2625 5709

[forociudadano.celacue@gmail.com](mailto:forociudadano.celacue@gmail.com)

<https://propuestaciudadana.org.pe/forociudadano-celac-ue> -

@forocelacue - @FCRCUE

**Coordinador: Jorge Balbis**

[jbalbis.foro@gmail.com](mailto:jbalbis.foro@gmail.com)

☎ +52 55 5163 5394 - +598 9977 6165

<sup>13</sup> <https://abc7.com/venezuela-ordena-cierre-de-embajada-en-ecuador-apoyo-a-mexico-celac-politica-gobierno-ecuatoriano/14677813/>

<sup>14</sup> "Ecuador demanda a México ante la Corte Internacional de Justicia por asilo a ex vicepresidente Glas", en <https://abc7.com/ecuador-demanda-a-mexico-ante-la-corte-internacional-de-justicia-por-asilo-exvicepresidente-jorge-glas-politica-tension-relaciones-diplomaticas/14743473/>

<sup>15</sup> Iniciadas las sesiones ante la Corte Internacional de Justicia en La Haya, los diplomáticos ecuatorianos calificaron el suceso como un "incidente aislado", que "tuvo lugar en circunstancias muy excepcionales", llegando a "lamentar" y "rechazar" que "México ponga en duda nuestra buena fe".

<https://p.dw.com/p/4f06P?maca=es-EMail-sharing>